SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	010
Contrato No:	202400168

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YECID DE JESÚS ALVAREZ SALAZAR		
Identificación:	C.C. 1.042.994.684		
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
Nombre del Supervisor:	**CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. ADICIÓN Y PRORROGA N° 1: Prorróguese el plazo del contrato N° 202400168 hasta el 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400211** **202402515**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02 / 02 2024 /09 /02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400395**	**Fecha del R.P.**	2024 / 02 / 20
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**: $ 40.000.000 **Adición 1**: $ 11.800.000 **Adición 2**: $ **Adición 3**: $ **Total**: $ 51.800.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024-02-20	2024-12-31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga N° al contrato de prestación de servicios N° 202400168	8/10/2024	Prorróguese el plazo del contrato N° 202400168 hasta el 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del contrato inicial	$11.800.000	Amparado en el CDP 202402515 del 9 de Septiembre de 2024

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 40.000.000**
Adición No. 1		**$11.800.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 51.800.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 46.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 5.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**010**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN DE LAS ESTAMPILLAS, A ENTIDADES UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. DETERMINAR ADECUADAMENTE, POR MEDIO DE LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUIENES ESTÉN TRATANDO DE EVADIR EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN CUANTO AL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES. CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ESENCIA O NATURALEZA DEL CONTRATO	BRINDAR APOYO DE MANERA EFICAZ, EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES. POR MEDIO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, PARA EL OPORTUNO RECAUDO DE LAS MISMAS.
ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL, DE LAS ENTIDADES ASIGNADAS (SABANALARGA Y SANTO TOMÁS)	APOYAR DE FORMA ASERTIVA, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN LA FISCALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES.
GESTIONAR POR MEDIO DE REQUERIMINETOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES, (DIAN) LA INFORMACION NECESARIA DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURICAS, PARA SU POSTERIOR UBICACIÓN Y NOTIFICACION DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	DETERMINAR DE FORMA ADECUADA, LA IDENTIDAD Y EL MONTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAN PAGADO EL TRIBUTO, PARA SU POSTERIOR EMPLAZAMIENTO.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aqui relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	VALOR TOTAL DE LA PLANILLA (SIN INTERESES)
001	9464364233	18-03-2024	$ 377.300
002	9465612952	15-04-2024	$ 580.500
003	9466567287	17/05/2024	$ 580.500
004	9468078103	19/06/2024	$ 580.500
005	9469437120	18/07/2024	$ 580.500
006	9470816454	08/08/2024	$ 580.500
007	9472384495	06/09/2024	$580.500
008	9474946329	17/10/2024	$580.500
009	9476953300	18/11/2024	$580.500
010	9477502362	19/11/2024	$580.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 5.601.800

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **02** días del mes de **DICIEMBRE** de **2024**.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C.: 32.802.512
Subsecretaria de rentas
COD 045, GRADO 05
Secretaria De Hacienda Departamental.

YECID DEJESUS ALVAREZ SALAZAR
C.C: 1.042.994.684 de Sabanalarga
Contratista.

Revisado por: Darling Isaziga Angel, Profesional Especializado.